



FONDOS DE ALIVIO ANTE EL CORONAVIRUS AVISO IMPORTANTE

Para recibir fondos de asistencia para el pago de facturas eléctricas, [es necesaria su acción inmediatamente](#).

El estado de Virginia asignó dinero del Fondo de Alivio ante el Coronavirus (CRF) a la Cooperativa Eléctrica del Norte de Virginia (NOVEC) a través de la Ley Federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus (CARES Act).

NOVEC detectó que su cuenta eléctrica vencida puede tener derecho a la asistencia para el pago de facturas del CRF.

El CRF proporciona un único pago de asistencia para cada cuenta elegible con saldos vencidos al 30 de abril de 2021. La Comisión Estatal para las Empresas (State Corporation Commission) aprobó una fórmula de distribución del CRF. La cantidad de asistencia del CRF que usted puede recibir, si es el caso, estará determinada por la cantidad de testificaciones para el CRF válidas que reciba NOVEC.

PARA RECIBIR ASISTENCIA DEL CRF PARA EL PAGO DE FACTURAS

Complete el formulario de testificación del cliente o [visite la cuenta novec.com/crf](http://novec.com/crf) y complete una copia digital del formulario para certificar y testificar que su factura eléctrica de NOVEC está vencida debido a circunstancias relacionadas con la pandemia de coronavirus. Elija cualquiera de los métodos que se indican a continuación para completar su testificación.

- Regrese el formulario de testificación por correo.
- [Visite novec.com/crf para completar su formulario de testificación](http://novec.com/crf). Su firma electrónica tiene el mismo efecto legal que una firma manuscrita, de acuerdo con la Ley Uniforme de Transacciones Electrónicas de Virginia (Virginia Uniform Electronic Transaction Act). Puede descargar de novec.com una copia del formulario de testificación.
- Llame al (703) 335-0500 o al 888-335-0500 para hablar con un representante de servicio al cliente.

Para calificar, debe enviar su formulario de testificación.

Los clientes no deben depender del CRF para cubrir la totalidad de sus saldos vencidos. Contacte con NOVEC a fin de hacer arreglos de pago para toda morosidad que no esté cubierta por el fondo de asistencia para el pago de facturas del CRF.

Si tiene varias cuentas residenciales o también tiene una cuenta de NOVEC no residencial o comercial, es necesario que envíe una testificación por separado. Los fondos del CRF se utilizarán únicamente para compensar las morosidades de cuentas eléctricas elegibles, y no se aplicarán a ninguna otra tarifa o cargo de NOVEC.

AVISO: Los clientes pueden ser elegibles para la asistencia financiera individual a través de la Ley Federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus (CARES Act) u otros programas. Visite <http://usa.gov/help-with-bills> y <https://www.dss.virginia.gov/benefit/ea/> para buscar recursos sobre programas de asistencia para servicios públicos. Llame al 211 o visite 211.org para buscar recursos adicionales sobre asistencia para pagos. Para obtener información adicional, visite novec.com/crf. Si tiene preguntas, contacte con NOVEC llamando al (703) 335-0500 o al 888-335-0500